

28S-DÍA DE ACCIÓN GLOBAL POR EL ACCESO
AL ABORTO LEGAL, SEGURO Y GRATUITO.

¿Qué pasaba antes de la ley 27610 de interrupción voluntaria del embarazo?

Reporte sobre muertes por abortos inseguros
del Observatorio Nacional MuMaLa
mujeres, disidencias, derechos 2018-2020.





¿QUÉ PASABA ANTES DE LA LEY 27610
DE INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO?.

Reporte sobre muertes por abortos inseguros del Observatorio Nacional MuMaLa
“mujeres, disidencias, derechos” 2018-2020.

MuMaLá- Mujeres de la Matria Latinoamericana. Feminismo Popular,
Federal y Disidente. Septiembre 2024.

Análisis y sistematización de datos: Betiana Cabrera Fasolis,
Melina Fit y Gabriela Sosa.

Relevamiento: Equipo federal del Observatorio MuMaLa.
Mujeres, Disidencias, Derechos.

Diseño e ilustración: Agustina Ilari

¿Qué pasaba antes de la ley nacional 27610 de interrupción voluntaria del embarazo?

Morían mujeres por abortos inseguros y clandestinos.

Era una de las principales causas de mortalidad y morbilidad materna, es decir internaciones hospitalarias, infecciones, cirugías, secuelas, etc¹. De acuerdo a datos del Ministerio de Salud de la Nación, desde el regreso de la democracia hasta 2016, se registraron 3.040 muertes de mujeres por embarazos terminados en aborto. Entre 2018 y 2020, los años previos a la sanción de la ley 27.610 durante los cuales el debate por este derecho se instaló en el Congreso, en las calles y en las casas, el Observatorio Nacional de MuMaLá registró 15 historias de mujeres muertas tras abortos realizados de manera casera, oculta, en ámbitos inseguros, sin información y con miedo². La mayoría de ellas ya era madre (67%), algunas tenían entre 4 y 7 hijos e hijas.

La muerte de estas mujeres dejó huérfanos/as a 28 niños, niñas y adolescentes. Eran adultas, su promedio de edad es de 31 años. Al menos cuatro utilizaron el método inseguro más antiguo para abortar: el tallo de un perejil. Varias padecieron hemorragias durante días sin acudir a asistencia médica, por miedo a que las denuncien, las judicialicen, las maltraten, “al qué dirán”, a la condena social.

Fundamentamos en todos los años previos a la conquista de la ley, que era imprescindible avanzar con el derecho a abortar de manera segura, legal y gratuita, no sólo por ser un relevante problema de salud pública, sino porque también significaba un hecho de injusticia social: si bien el aborto voluntario era ilegal para todas las personas gestantes, solo aquellas de menores recursos económicos y acceso a la información fallecían.

La mayoría de ellas ya era madre (67%), algunas tenían entre 4 y 7 hijos e hijas.



¹ Estadísticas Vitales. Información básica. Dirección de Estadísticas e Información de la Salud del Ministerio de Salud.

² A partir del análisis y monitoreo de medios digitales y gráficos de todo el país, buscadores, sistema de alertas, seguimiento de organizaciones y portales especializados. Con este mismo método, en los años subsiguientes, no detectamos casos nuevos de muertes por abortos inseguros.

Sus, nuestras, historias.

28 de febrero de 2018
Santiago del Estero

María Campos murió a los 37 años, luego de intentar **interrumpir un embarazo con una sonda**. Tenía **un hijo de 18 años y cinco hijas, entre 15 y 2 años**. Vivía en la localidad rural de Villa Matoque, al norte de Santiago del Estero, donde no hay señal de celular y tampoco atención médica. Ingresó en muy grave estado al Hospital Regional de la capital provincial, después de recorrer casi 300 kilómetros en ambulancia. Falleció por un cuadro de infección generalizada. Al parecer pidió ayuda médica dos semanas después del aborto inseguro. **También dicen que no quería tener más hijos.**

**Su familia cree
que por miedo
"al que dirán"
no acudió al hospital.**

4 de julio de 2018
Corrientes

Una amiga le dijo que haga reposo, que se le iba a pasar. Ese habría sido el motivo por el que una mujer de 25 años **estuvo una semana con hemorragias tras un aborto clandestino**. Vivía en la localidad de Perugorría, al sur de la provincia. Tenía dos hijos, de 10 y 6 años. Fue al hospital y la derivaron al Regional de Goya, donde no pudo ser estabilizada y falleció.

no resistió

4 de agosto de 2018
Santiago del Estero

Liliana Herrera tenía 22 años y dos hijas. Murió en el quirófano del hospital Regional de la capital de Santiago del Estero como consecuencia de una infección generalizada tras un aborto provocado con una sonda. Vivía en el Paraje Las Lomitas, del departamento de Loreto.

“Mueren por miedo, por miedo a la condena” dijo una médica a los medios en ese momento, mientras el Congreso debatía la legalización del aborto. Las MuMaLá y otras organizaciones de Santiago del Estero se acercaron a la familia a los pocos días de ocurrida la defunción. Llegaron incluso antes que el Estado a ofrecer ayuda. En una casa de adobe con techo de paja las recibió Graciela, madre de Liliana, quien confirmó que se haría cargo del cuidado de las niñas y contó que otra de sus hijas,

Mirna de 30 años,
hermana de Liliana,
también falleció
por un aborto inseguro.



02 de agosto de 2018
Pilar. Buenos Aires

Romina Fernández de 27 años, madre de cuatro hijas, **llegaba con un aborto incompleto al hospital Sanguinetti de Pilar, el mismo día que el Congreso trataba por séptima vez el proyecto de Aborto Legal, Seguro y Gratuito.** La asistieron, le realizaron un legrado, la trataron con antibióticos y estuvo estable durante 3 días. El domingo cuando su familia fue a recibir el parte médico recibió la terrible noticia de que se descompensó rápidamente y falleció el 12 de agosto por un shock séptico.

03 de agosto de 2018
Buenos Aires

Elizabeth se hizo **un aborto con el tallo de un perejil, la práctica insegura más añeja.** Murió en el hospital de Pacheco pese a que por la hemorragia y la infección le realizaron una histerectomía. Había sido derivada en grave estado desde la guardia del hospital Belgrano, de la localidad de San Martín. Fue con su mamá y su hermana. Vivía en José León Suárez, tenía 34 años y una nena de dos años.



04 de febrero de 2019
Salta

Una **adolescente de 15 años** falleció a causa de un aborto inseguro. Vivía en la localidad de Cerrillos y llegó al Hospital Materno Infantil con una infección acompañada de su mamá, a las horas falleció a causa de un paro cardiorrespiratorio por un aborto séptico. Se constató que estaba embarazada de tres meses y había intentado realizarse, sin acompañamiento ni asesoría, un aborto casero.

11 de marzo de 2019
Catamarca

Paulina, de 30 años, intentó abortar introduciéndose una rama de perejil en la vagina. Vivía en un pequeño pueblo del interior de la provincia de Catamarca, **estuvo dos días internada en un centro médico cercano, pero ante la complejidad del cuadro debió ser trasladada más de 400 kilómetros a la capital provincial** e ingresó en la Maternidad “25 de Mayo” en San Fernando del Valle de Catamarca donde falleció por sepsis. Tenía dos hijos, y le había contado sobre el aborto a sus amigas, pero no a su familia por temor.

no contó nada por temor

10 de mayo de 2019
Buenos Aires

Una joven de 28 años falleció el 10 de mayo en el Hospital Mariano y Luciano de la Vega, tras estar 7 días internada, por un fallo multiorgánico por sepsis pese a que se le practicó una histerectomía. Había ingresado con una hemorragia e infección uterina, a causa de un aborto practicado con un tallo de perejil. Tenía dos hijos y era migrante paraguaya. Vivía en Paso del Rey, zona oeste del conurbano bonaerense cerca de centros de salud donde se garantizan interrupciones legales del embarazo desde 2010, lo cual da cuenta de las **barreras culturales y de cómo el marco legal vigente restringe el acceso a los efectores de salud y a la información oportuna y basada en evidencia.**

30 de mayo de 2019
Tigre. Buenos Aires

Una mujer de 31 años murió en Tigre luego de abortar **con un perejil o una sonda, no existen precisiones pero los profesionales tratantes informan que la paciente se presentó con un Síndrome de Mordor, que es un cuadro infeccioso grave.** Vivía en una casa precaria en el barrio Los Tábanos, tenía tres hijos, y había migrado desde Paraguay. Su familia no sabía nada del embarazo. Falleció en el Hospital Zonal "Magdalena V. de Martínez", en Pachecco, al que llegó con una infección generalizada, luego de estar internada tres días.

no llegó al hospital.

27 de agosto de 2019
Buenos Aires

Susana Mabel González vivía en Pilar, Buenos Aires, y tenía 38 años. Falleció luego de interrumpir un embarazo con métodos inseguros. Un amigo la llevó a la sala de primeros auxilios de Garín, en el norte del conurbano provincial, **sin poder llegar a un Hospital con la complejidad necesaria para asistirla.**

8 de diciembre de 2019
La Plata Buenos Aires

“V.V.G” tenía 33 años y 7 hijos. Era migrante de Paraguay y vivía en la localidad de Los Hornos en La Plata. **No le había contado a nadie de su familia que estaba embarazada, con 7 semanas de gestación se practicó un aborto “casero” que se complicó** y le generó un shock séptico. Murió en el hospital San Martín.



27 de abril de 2020
Formosa

Ivana Micaela, tenía 22 años y falleció por un shock cardio respiratorio como consecuencia de realizarse un aborto inseguro. Vivía en la localidad de Pirané, a 110 km de la capital de Formosa. Primero ingresó al Hospital de la Madre y el Niño y luego fue derivada al Hospital de Alta Complejidad, donde murió. **Ocurrió en el inicio de la pandemia por el coronavirus.**

19 de mayo de 2020
La Matanza. Buenos Aires

“B” es el nombre que se difundió en los medios de la mujer de 41 años que falleció en mayo de 2020 **en el hospital de González Catán, en el partido de La Matanza, Buenos Aires en el ASPO (Aislamiento social preventivo obligatorio)**. Había sido derivada del Hospital Materno Infantil Teresa Germani de Laferrere cursando un aborto, con fiebre y una hemorragia severa. Murió de un paro cardíaco por un aborto inseguro realizado fuera del sistema de salud.

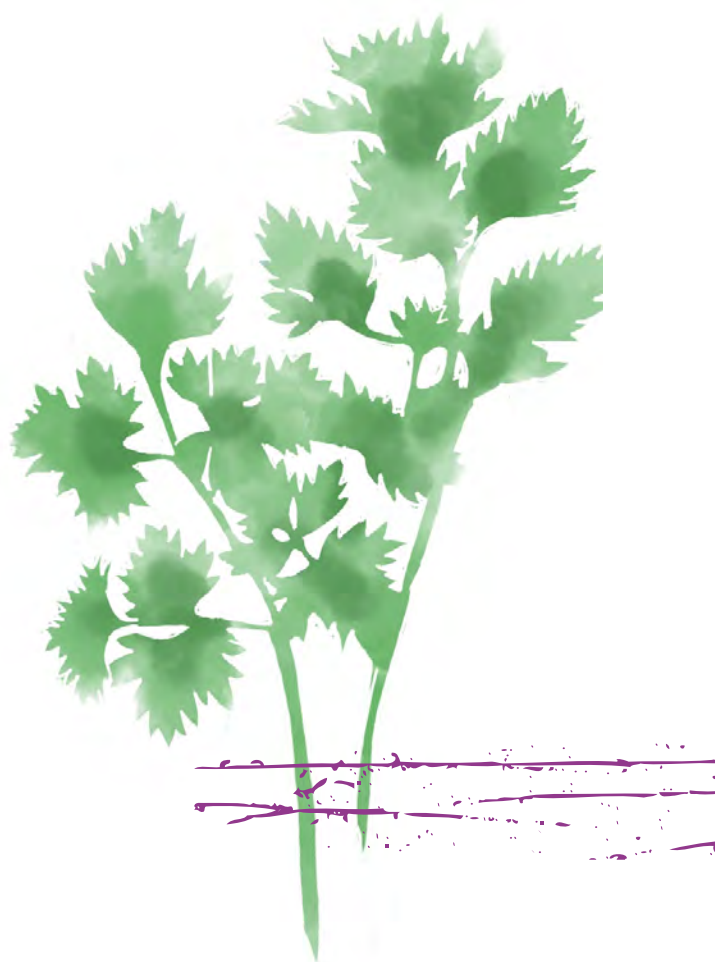
10 de agosto de 2020
Junín. Buenos Aires

Una mujer de 40 años murió como consecuencia de un aborto inseguro en el hospital Abraham Piñeyro de la localidad bonaerense de Junín. **Tenía dos hijos y según la información publicada por los medios accedió al aborto con la ayuda de una enfermera.**

muere por aborto inseguro

7 de noviembre de 2020
Córdoba

Mariela tenía 40 años. Era madre, estaba casada, vivía en una zona rural. Durante tres semanas luchó por salvarse en un hospital de la provincia de Córdoba, donde permaneció internada en terapia intensiva con pronóstico reservado. En los últimos días había registrado una leve mejoría en su salud. Ella esperaba regresar a su casa pero, después de dos paros cardíacos, falleció el 7 de noviembre a causa de las complicaciones que le provocó no acceder a un aborto seguro. **La campaña por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito de Córdoba organizó un perejilazo frente del ministerio de salud**, reclamaron por Mariela y por el urgente tratamiento del proyecto de ley en el Congreso. Ante los argumentos de que el aborto legal no era prioridad para un sistema de salud estresado por la pandemia, anteponíamos justamente la mirada de que la pandemia significaba un contexto emergencia y de menor accesibilidad a los servicios de salud para quienes incurrieran en abortos inseguros.



Sabemos que lamentablemente no son los únicos casos, la ilegalidad de la práctica dio como resultado la ausencia de estadísticas que reflejen la complejidad del problema, como así también la demora en la atención médica para quienes abortaron en condiciones de inseguridad e insalubridad por carencia de recursos materiales y simbólicos: **la ilegalidad se cobró vidas.**

No es menor destacar que la interseccionalidad³ también fue un condicionante en la vida de estas mujeres: tres eran migrantes (oriundas de Paraguay) y otras cuatro vivían en zonas rurales. Las barreras culturales son parte de los obstáculos que atraviesan las mujeres pobres, con bajos niveles de instrucción y también con escasos vínculos en la comunidad que les permitan acceder a derechos básicos como la salud sexual reproductiva y no reproductiva. Es un hecho que la desigualdad de género opera diferencialmente en la salud en perjuicio de mujeres y disidencias, pero además de forma distinta entre las mismas mujeres y personas gestantes de acuerdo a sus condiciones estructurales. En estos casos se evidencia en la dificultad de acceder en tiempo y forma a los servicios de salud aún incluso estando en riesgo su vida.

El 30 de diciembre del 2020 gracias a la tenacidad y la lucha sostenida por el movimiento feminista y las más de 300 organizaciones que integramos la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal Seguro y Gratuito, conquistamos el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo.

Esta ley, buscada transversalmente, que conmovió a juventudes, de la academia, de las instituciones, del ámbito sanitario y de los territorios de todo el país, logró que las mujeres y personas gestantes que necesiten abortar cuenten con un instrumento que garantice una práctica segura, cuidada, ajustada a evidencia científica y sin dependencia del sector social de pertenencia; sin miedo a morir, a enfermar o a quedar presas. Significó en los pocos años que tiene hasta diciembre del 2023 un descenso de la mortalidad materna por aborto y de la tasa de fecundidad adolescente.⁴

³ La interseccionalidad es una herramienta analítica que permite reconocer el entrecruzamiento de opresiones (u ostentación de privilegios) a partir de identificar la superposición de diferentes factores sociales como el género, la raza/etnia, la clase social, la situación de migración, de discapacidad, etc. Es una elaboración teórica del feminismo de la tercera ola.

⁴ <https://proyectomirar.org.ar/investigaciones/>



Esto confirma el valor de una estrategia (y lema histórico del feminismo) de implementación de políticas públicas de prevención del embarazo no intencional como la Ley de Educación Sexual integral y el acceso a métodos anticonceptivos gratuitos, en especial de larga duración como el DIU y los implantes subdérmicos, y el Plan ENIA en determinadas provincias.

En el marco del 28 de Septiembre, día de Acción global por el acceso al aborto legal, seguro y gratuito, además alertamos que en los pocos meses del gobierno de Javier Milei, se vuelve a atentar contra la salud, la vida y la libertad de mujeres y personas con capacidad de gestar:

- Se desmanteló el Plan de Prevención del Embarazo No intencional en la Adolescencia (Plan ENIA).
- Falta de provisión nacional de los medicamentos misoprostol y mifepristona recomendados por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para la IVE.
- Corte en las licitaciones nacionales de métodos anticonceptivos para prevenir embarazos no intencionales, y métodos de barrera como los preservativos para prevenir ITS.
- Los ataques y el desprestigio a la ley de educación sexual integral en particular y a la agenda de género y DDHH en general.

**Hoy recordamos a las mujeres, madres, hermanas,
vecinas, hijas; víctimas de profundas desigualdades
materiales y simbólicas que obstaculizaron
el pleno acceso a su derecho a la salud
no reproductiva, a la vida y a la libertad.
Apelamos a mantener vigente su memoria.**

#EsLey

#NiUnPasoAtras

**Educación sexual
para decidir,
anticonceptivos para
no abortar,
aborto legal para
no morir.**

